

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 7 de octubre de 2019

CONADERNA N° 0538/2019

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional., en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de **presentar adjunto el informe de viaje de los funcionarios de la CONADERNA, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc., por el viaje al II. Departamento San Pedro, en Villa del Rosario, en fecha 30 de setiembre de 2019 donde mantuvimos reuniones interinstitucionales con autoridades locales, de la Municipalidad, pescadores, comunidad indígena y sociedad civil, para conocer detalles del emprendimiento privado ejecutado por la empresa ENERGY ON SA, en atención a la nota de los Líderes de la Comunidad Indígena TOBA QOM BAGIA GA LOCHE LACHEG URUKUY.**

La comitiva estuvo integrada por CONADERNA, Comisiones asesoras de Pueblos Indígenas y de Energía, MADES, INDI, FAPI, UFEDA, SATOC, FACEN, Salud Publica, etc.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



Abg. **BLAS LANZONI**
Senador de la Nación
Presidente CONADERNA

A Su Excelencia
BLAS LLANO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional


Rubén Garcete Yank
Jefe de Mesa de Entrada
Dirección de Asesoría Administrativa y Financiera
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



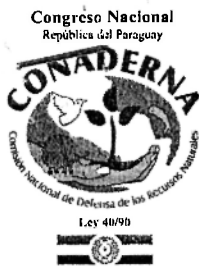
Palacio Legislativo, Planta Baja
email: conaderna.py@gmail.com, conaderna@senado.gov.py

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242



DG/lv



Objeto: Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa del Ecosistema.

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

MEMORANDO

A: Sen. BLAS LANZONI, Presidente - CONADERNA

De: Lic. KARINA A. SÁNCHEZ, Directora
Dirección de Salud Ambiental-CONADERNA

Asunto: Reuniones con Autoridades Locales y Comunidad Indígena Toba Qom Bagia Ga Loche Lacheg Urukuy Villa Del Rosario, II Departamento San Pedro

Fecha: 03 de octubre 2019.

Según documentos recibidos Expediente 0694 Nota presentada por la Comunidad TOBA QOM BAGIA GA LOCHE LACHEG URUKUY, Villa del Rosario, Dpto. de San Pedro, 16 de agosto de 2019, por la cual solicita la mediación del senado ante la instalación de la empresa denominada ENERGY ON.

La comitiva interinstitucional se reunió con pobladores de Villa del Rosario.

En la **Municipalidad de Villa del Rosario Departamento de San Pedro**, el día **lunes 30 de setiembre**, hora: **10:30** se dio inicio a la reunión presidida por el señor **Intendente ELIODORO ANDRES CABALLERO**, Senador de la Nación **BLAS LANZONI**, Presidente de la CONADERNA, Senador de la Nación **SIXTO PEREIRA**, Relator de la Comisión Asesora de Pueblos Indígenas y Miembro de la Comisión Asesora de Energía con la participación de autoridades locales, Instituciones públicas, privadas, Ongs y la sociedad civil, entre ellos: Despacho de la Presidencia Abg. **Mayra Lanzoni**, **Montserrat Cabrera**, Lic. **Karina Sánchez** – Directora de Salud Ambiental, Abg. **David Llano**, Abg. **Martin Recalde**, **Julio Brizuela-CONADERNA**, **Montserrat Cabrera-Senado**, **Emilia Morínigo**, **Blanca Brites-Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)**, **Helce Melgarejo-Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS-DIGESA)**, Abg. **Hugo Esquivel-Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)**, **Hipólito Acevei-Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI)**, **Derlis Alvarez**, **Luis Montiel**, **Gustavo Celle UFEDA-Dirección de Delitos Ambientales**, **Pedro Riveros-Director Comisión de Energía del Senado**, **Katya Fogel-Comisión de Pueblos Indígenas del Senado**, Ing. **Víctor Benítez-Despacho Senador Sixto Pereira**, Ing. **Wilfrido Acosta-Secretario General de la Municipalidad y Presidente de Unión Nacional de Educadores Sindicato de Villa del Rosario**, **Pedro Marengo**, **Juan Sayle-Líderes de Comunidad Toba Qom-**, **Juan Acosta-Asociación de Pescadores Unidos**, **Placido Aranda-Asociación de Pescadores Profesionales**, **Victor Sanabria-Presidente de la Junta Municipal**, **Agustín Céspedes-Concejal Municipal**, **Prof. Braulio Cabrera-Docente**, **Poblador**, **Carlos Amado Mendez-FACEN-UNA**, **Cristina Villalba-Docente**, **Juan Caballero**, **Pedro Caballero-Comunidad Urukuy**, **Mirian Jesus Velazquez**, **Gabriela Leon**, **Carlos Troche**, **Hilda Carolina Gonzalez**, **Licel Garcia**, **Joel Villalba-Escuel Basica N°33**, **Derlis Alvarenga- Comisión de Pueblos Indígenas del Senado**, **Fernando Ariel Dettetz- Escuela 100**, **Claudia Fernandez**, **Lili Acosta**, **Lidia Ocampos**, **Elva Dominguez**, **Dominga Sanabria**, **Graciela Ocampos**, **Hilaria Esquivel-comité Mbocaya Poty**, **Mario Villalba**, **Carlos Duarte - Supervisión Pedagógica**, **Guido Carro- Comité Arazapety**, **Osvaldo Calderon-Comité**, **Damian Mendieta-Pto. Rosario**, **Blanca Troche**, **Víctor Sanabria-Municipalidad Villa del Rosario**, **Emilio Ramon Fleitas- Junta Departamental**, **Miguel Angel Gray**, **Mario Raul Villar- Concejal Municipal**, **Pedro Gaona-Consultor Energy On**, **Carson Villalba - Energy On**, **Cesar Villalba**, **Jorge Rolon-MADES**, **Alberto Romero-Comisión Reforma Agraria HCS**, **Ricardo Nuñez- Juzgado de Paz**, **Alfredo Torres-Pdte. Multisectorial**, **Osmar Martínez – Pdte. Junta Comunal San Jose**,





Objeto: Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa del Ecosistema.

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Narcio Mazacotte- Pde. Comisión de Fomento y Desarrollo, Julián Barresi, Adolfo León, Agustín Céspedes-Concejal, Víctor Caballero, Rufino López, Cristian Ojeda- San José del Rosario, Santiago Achar- Senado, Valentín Espinosa- Docente, Luis López Enciso, Raul Celle- Pescador. Teniendo como único punto: Planta Procesadora de Derivados de Refinería de Petróleo, Almacenamiento de Combustibles y Derivados de Petróleo y Otros, Muelle para Desembarque y Embarque, y Camino de Acceso, ENERGY ON SA – Villa del Rosario- Departamento de San Pedro.

*Los Senadores **BLAS LANZONI**, Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA), y **SIXTO PEREIRA**, Miembro de las Comisiones de Pueblos Indígenas y de Energía, encabezaron una comitiva interinstitucional, para escuchar posturas de las autoridades y pobladores locales sobre temas ambientales.*

*En la sede municipal, fueron recibidos por el Jefe Comunal, **ELIODORO CABALLERO MOLAS**.*

El punto central del encuentro fue presentar a los pobladores incluido líderes de comunidades indígenas el emprendimiento de la empresa Energy On SA a ejecutarse en la localidad Mbopicua consistente en una planta procesadora de derivados de refinería de petróleo, almacenamiento de combustibles y derivados de petróleo y otros.

El proyecto incluye también la construcción de un muelle de desembarque y embarque de materias primas y productos terminados, además de la construcción de un camino de acceso por una propiedad de terceros.

Los responsables de la firma señalaron que el emprendimiento tiene aprobado el Estudio de Impacto Ambiental, otorgado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible conforme declaración N° 808/2018 de fecha 9 de mayo de 2018.

Aseguraron que todas las aristas ambientales están plenamente contempladas en el proyecto.

Por su parte, varios pobladores expresaron sus posiciones respecto a este emprendimiento, que según se dijo, podrá ofrecer una cantidad importante de puestos de trabajo a los habitantes de la localidad.

Representantes de la Comunidad Indígena Toba Qom Bagia Ga Loche Lacheg Urukuy, manifestaron no tener conocimiento del proyecto de la empresa Energy On S.A. por lo que solicitan sea aplicado el protocolo de consulta.

La comitiva interinstitucional contó con representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Instituto Paraguayo del Indígena; Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Fiscalía de Delitos Ambientales; FAPI y los Directores de las Comisiones de Energía, Pueblos Indígenas.

En la reunión estuvieron presentes, además, pobladores y representantes de la comunidad educativa; líderes de la Comunidad Toba Qom, representantes de la empresa Energy On SA, como de Asociaciones de Pescadores.

*Después de tantas deliberaciones, tras escuchar a las partes, el senador **BLAS LANZONI** se comprometió a requerir toda la información necesaria a las instituciones de manera a dar transparencia y seguridad a la comunidad de Villa del Rosario.*

- Solicitar vía nota oficial informe al **Municipio de Villa del Rosario**.
- Solicitar vía nota oficial informe al **Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). Unidades de Recursos Hídricos, Aire, Control de Recursos Naturales y Biodiversidad**.
- Solicitar vía nota oficial informe al **INDI**.
- Solicitar vía nota oficial informe al **MIC**.



Objeto: Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa del Ecosistema.

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible.

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

- Solicitar vía nota oficial informe al MOPC.
- Solicitar vía nota oficial informe al INTN.

Sin otro particular, siendo las 14:20 se da por finalizada la reunión.

IMÁGENES1/2- Villa del Rosario Departamento II San Pedro-Mediación de la CONADERNA ante la instalación de la empresa denominada ENERGY ON.





Objeto: Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa del Ecosistema.

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

IMÁGENES-2/2 Villa del Rosario Departamento II San Pedro-Mediación de la CONADERNA ante la instalación de la empresa denominada ENERGY ON.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 26 de setiembre de 2019

CONADERNA N° 0469/2019

Su Excelencia:

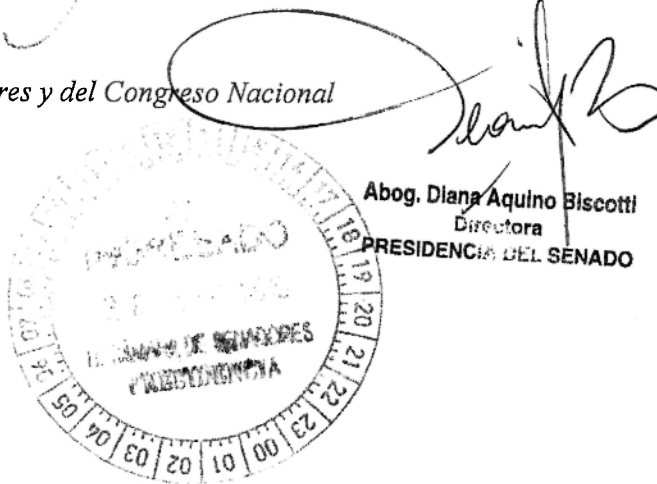
Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de solicitar autorización y el pago del viático para el viaje al II Departamento San Pedro, en Villa del Rosario, en fecha 30 de setiembre de 2019 para realizar reuniones interinstitucionales con autoridades locales, de la Municipalidad, pescadores, comunidad indígena y sociedad civil, a fin de recabar datos y verificar in situ un problema que afecta a la salud y al ambiente por presunta contaminación del Rio Paraguay, por parte de un emprendimiento privado, denunciado por la Comunidad Indígena TOBA QOM BAGIA GA LOCHE LACHEG URUKUY..

La comitiva estará integrada por representantes de la CONADERNA, Comisiones asesoras, MADES, INDI, FAPI, etc.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.

Abg. BLAS LANZONI
Senador de la Nación
Presidente CONADERNA

A Su Excelencia
BLAS LLANO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Abog. Diana Aquino Biscotti
Directora
PRESIDENCIA DEL SENADO